

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN Nº

2 4 MAY 2016 /// doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.

VISTO:

La presentación del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura Lengua y Literatura Italianas de la alumna María Virginia Angaroni D.N.I: 32.623.413,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un tribunal para la corrección del Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC Nº:296/01, y modificado por Resolución del HCS Nº503/12, Por elio.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

1°.-Art. Designar jurado integrado TOQ los profesores un Silvana Marchiaro -Directora del Trabajo-, Massimo Palmieri y Silvina Voltarel para la corrección del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas - I falsi amici nell'apprendimento dell'italiano come lingua straniera - presentado por la alumna María Virginia Angaroni.

Art.2°.-Comuníquese y dé forma.-

Mgtr. Potrida del Valle Luar Secretaria Académica FACULTAD DE LENGUA Universidad Nacional de Cósdo

Prof. Bra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA

FACULTAD DE LENGUAS social es tenober habitaying